





Scientists First Thought They Were Statues

Outbrain D

Judicial

Fiscalía acusará a 10 empresarios por robar a Ecopetrol en alianza con el ELN

La organización criminal se habría aliado con el grupo armado ilegal para saquear a la petrolera.





Scientists First Thought They Were Statues





La Fiscalía General de la Nación presentará ante un juez de la República, el escrito de acusación contra 10 empresarios que al parecer estarían relacionados con el multimillonario caso de contrabando y saqueo a Ecopetrol, en el que se habrían concertado con el grupo armado ilegal del ELN.

De acuerdo con la investigación, Hernando Silva Bickenbach, representante legal de Niman Commerce, es uno de los 10 empresarios que fueron llamados a juicio porque al parecer habría aprovechado su cargo para garantizar que la organización criminal que se dedicó a robar a Ecopetrol, funcionara sin problemas.

La red dedicada al saqueo de hidrocarburos supuestamente operaba en los departamentos de Tolima, Cundinamarca, Santander, Bolívar, Cesar, Atlántico y Sucre; todos según la investigación tenían funciones claramente establecidas para quedarse supuestamente con los hidrocarburos que eran saqueados inicialmente por el ELN.

Silva Bickenbach, responderá por los delitos de concierto para delinquir, apoderamiento de hidrocarburos y falsedad en documento privado.

Igualmente, los empresarios Roger Arturo Gale Gutiérrez, Hiklirs Abraham Rincones Joiro, Óscar Luis Pastrana Martínez, Paola Margarita Martínez Sánchez, Sergio Fortich Pérez, Jaime Fernández Uribe, Jairo Hernán Devia Cubillos, José Gabriel Márquez Santos y Margarita Delgado de García, también serán acusados.

En medio de la investigación también se descubrió que la organización criminal aparentemente contaba con el apoyo de empresas que hacen parte de la

Lea también:

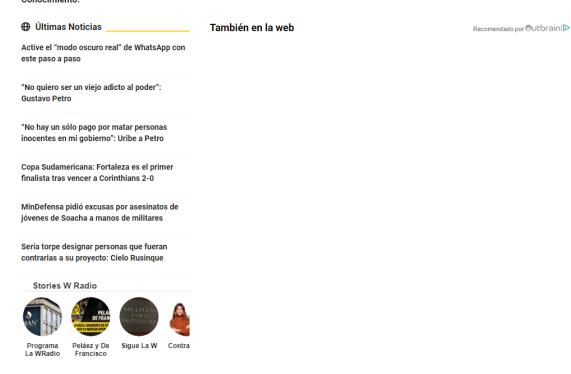
- Fiscalía colombiana judicializa a siete personas acusadas de fraude con criptomonedas
- 'Ramón Mojana' promete destapar en JEP red de narcotráfico entre militares y "paras"

zona franca de Barranquilla y que los apoyaban para "legalizar" dichos productos.

Otro de los aspectos que los **expertos investigadores de la Fiscalía** descubrió es que se falsificó una gran cantidad de documentos para que las autoridades no sospecharan del tráfico de hidrocarburos que al parecer se estaba **ejecutando con el apoyo de los empresarios.**

"Consignan información falaz como es el origen de los campos o plantas de producción que se han determinado que no existen dentro de los **agentes de la cadena de distribución**, por lo que se convierte en un mecanismo práctico para la organización en pro de disuadir los **controles de las autoridades**" **destaca la Fiscalía**.

La audiencia de acusación se realizará hoy ante un juez penal del Circuito con Función de Conocimiento.



El siguiente artículo se está cargando ...



CARACOL S.A. realiza una reserva expresa de las reproducciones y usos de las obras y otras prestaciones accesibles desde este sitio web a medios de lectura mecánica u otros medios que resulten adecuados.